# La Información Mádica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

= APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES =

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa ===

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



## LABORATORIO Y FARMACIA

DE =

## Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16 CUENCA

Análisis químicos y médicos.

Sueros, vacunas, inyecciones.

Específicos nacionales y extranjeros.

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Sumario: De práctica rural, por Agripino Tejerina.—Nota clínica, por A. Gutiérrez Escalona.—Sección oficial: Colegio provincial de médicos de Cuenca.—La verdad sobre un pago, por A. A. - La Colegiación obligatoria, por Vicente Pagés.—Noticias.

## TRATAMIENTO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL AGARAMIL-GIMÉNEZ

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR, Y EXTRACTO DE RAMNÁCEAS

## PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS PALMIL-GIMÉNEZ —

ACEITE DE RICINO DULCE, FLÚIDO Y AROMATICO

LABORATORIO = FARMACÉUTICO = JIMÉNEZ
SANTANDER

MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LO SOLICITEN

#### Representación oficial del Instituto Nacional de Alfonso XIII

= Sueros y vacunas de todas clases siempre disponibles ===

Tratamiento antirábico método alemán (procedimiento Högies)

DIRIGIRSE A D. ANTONIO ACEBO

Mariano Catalina, 68.-Cuenca

## SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INVECTABLE

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cuchárada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por ½ milígramo de Cacodilato de estricnina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

Joaquín Marín, S. en C.-Sevilla

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias ydroguerías

#### CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.-MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL -

#### Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7 CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas. Sucesivas. . . . 10 id.

# La Información Madica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

## DE PRÁCTICA RURAL

#### MONOPLEGIA BRAQUIAL HISTÉRICA

Puntualmente llega a mis manos nuestra revista La Información Médica (y digo nuestra porque como tal debemos considerarla los médicos de la provincia), y un día tras otro vengo observando al recorrer sus páginas que son pocos los compañeros que en ella colaboran. Esto me extraña tanto más, cuanto sé que muchos de ellos podrían hacer labor fructífera, bien tratando cuestiones de orden médico-social, ora disertando sobre asuntos científicos.

Indudablemente está en el espíritu de nuestra raza esta apatía para todo lo que significa propalar ideas, hechos u observaciones por medio de la prensa profesional, y nada tiene de particular que los médicos provincianos adolezcamos de este abandono, cuando nos dan el ejemplo aquellos que ocupan la cumbre del saber, y cuyas palabras, revestidas de la autoridad que otorga el prestigio sólidamente ganado, tantas en-

señanzas útiles podrían sembrar.

Siempre y en todo tiempo hemos tenido ilustres hombres de ciencia que han podido competir con los más celebrados extranjeros, pero no han sabido perpetuar su labor original, sus aportaciones al edificio común de la rama del saber que cultivamos y ellos son los responsables de que nos veamos obligados a ser tributarios de la literatura médica de allende los Pirineos. Esta ha sido, a no dudar, la causa del aparente atraso de la Medicina Española hasta estos últimos años. Así se explica que no se tomaran en consideración al principio en Alemania y Francia los asombrosos descubrimientos de Ramón y Cajal, maestro de todos; ello nos da razón de por qué, cuando el malogrado Ribera, hace pocos años, exponía en un Congreso de Cirugía la obra de un Argumosa y un Creus, insignes cirujanos extranjeros se mostrasen asombrados de que dos españoles se hubieran adelantado a ellos en tanto tiempo; por eso tod vía se discute la personalidad de Ferrán, cuando de inmunoterapia se trata.

Afortunadamente, en estos últimos años se ha operado una favorable reacción entre nuestros maestros, y ya no solo disponemos de excelentes periódicos profesionales, sino que las academias realizan una intensa labor, y han visto la luz algunas obras y otras que están en publicación, que escritas por numerosos especialistas, en nada tienen que envidiar a sus similares impresas en otros idiomas. Esto hace presagiar que no está lejano el día en que se pueda hablar de la Escuela Española, como ahora se hace de la Francesa o Alemana, y que al leer las notas bibliográficas de trabajos extranjeros, se encuentren nombres españoles, cosa que a decir verdad es hoy excepcional.

Fuera ridícula pretensión en mí, tratar de remediar las deficiencias señaladas con mi torpes escritos; no, mis aspiraciones son mucho más modestas; solo quieró anotar en estas cuartillas algo de lo que la práctica diaria nos enseña, y fuera mi mayor deseo que otros compañeros hicieran lo mismo con lo cual se establecería entre todos, por medio de esta Revista, un continuo cambio de enseñanzas, en el cual desempeñaríamos el papel de expositor y discípulo alternativamente, con

gran beneficio de nuestra cultura.

Y hechas estas consideraciones voy a relatar con la mayor claridad que me sea posible un caso de mi práctica.

\* \* \*

En el mes de marzo, se presenta en mi casa, acompañada de su madre, I. R., de 18 años de edad, soltera, quejándose de no poder mover un brazo. No encuentro en sus antecedentes familiares ningún dato de interés. Ella ha gozado siempre de buena salud, sin embargo me dice su madre que es muy nerviosa y que por la cosa más insignificante se irrita exageradamente. Primera regla a los catorce años, desde entonces no ha tenido ninguna anormalidad en esta función.

La enfermedad actual, data de hace quince días, que estando ocupada en las labores de su casa, se cayó por una escalera, sufriendo el golpe, sobre todo, en el hombro y brazo izquierdos. Pudo continuar sus faenas durante todo el día, pero al siguiente, después de una noche intranquila y desvelada, notó que la era imposible mover el brazo iz-

quierdo.

En esta situación transcurrieron quince días, y al ver que nada ade-

lantaba se presentó en mi consulta.

El resultado de la exploración fué el siguiente: Miembro superior izquierdo completamente flácido, abandonado a lo largo del cuerpo; al levantario cae como una masa inerte, la invito a moverlo y es incapaz de imprimir el más ligero movimiento ni síquiera a los dedos. Anestesia tactil térmica y dolorosa que afecta a todo el miembro, llega a la axila y contornea el hombro, es una anestesia en manga de chaqueta. Reflejos y reacción eléctrica farádica normales, no existe contusión ni indicio ninguno de traumatismo. Una exploración general no nos permite descubrir ninguna otra zona de anestesia. La compresión en la región ovárica izquierda es bastante dolorosa. Estos son los datos que pude recocoger y que habían de servirme de base para diagnósticar la naturaleza de la perturbación funcional descrita.

Relacionando la parálisis con el traumatismo, pensé en la posibilidad de alguna lesión nerviosa, como causa de ella. Desde luego había que prescindir de aquellas monoplegias parciales consecutivas a lesio-



nes de algunos de los nervios sensitivo-motores del miembro, (circunflejo, mediano cubital radial) porque en este caso la aquinesia solo afectaría al músculo o grupo de músculos inervados por el nervio supuesto lesionado. Las parálisis del plexo braquial, suelen revistir dos tipos superior e inferior, pero en el primero quedan libres la mano y los dedos, y en el segundo no están interesados los flexores del antebrazo, los músculos del brazo y los del hombro; además existe el síndrome óculo-pupilar (miosis, estrechez de la hendidura palpebral, hundimiento del globo ocular) debido a la lesión del ramo comunicante que emite el primer nervio dorsal a su salida del agujero de conjunción, y que conjunción, y que contiene fibras irido dilatoras con destino al gran simpático. Hay otra parálisis del plexo braquial llamada total que viene a ser como la suma de las dos anteriores, interesando, por lo tanto, todos los músculos del miembro como ocurre en nuestro caso, pero no es, sin embargo, esto lo que tiene I. R., porque en la parálisis total del plexo la anestesia no es nunca completa, existiendo una zona de piel en la parte supero-interna del brazo, enervada por los ramos perforantes de los intercostales segundo y tercero en donde la sensibilidad es normal, por otra parte se presenta el fenómono óculo-pupilar de Kumpke ya señalado, además se encuentran siempre anomalías de las reacciones eléctricas y no tardan en manifestarse transtornos tróficos por parte de la piel y uñas, fenómenos estos que faltan en la enferma historiada.

(Continuará).

AGRIPINO TEJERINA Titular de Horcajo de Santiago.

### Nota clinica

El ejercicio constante de la Medicina y los paseos metódicos que de vez en vez suelo darme por las páginas más o menos médicas de las revistas de nuestra profesión, me han hecho llegar al convencimiento de que se escribe mucho de medicina, pero que se hace poco práctico y nada o fingido clínico.

Educado en la escuela de concisión y honradez clínica del Profesor Azúa, duéleme sobremanera ese malgastar el tiempo en elucubraciones y

malabarismos por la enciclopedia y la virguería médica.

En las tierras de nuestro ejercicio existen las infecciones intestinales coli-bacilares endémicamente, y la nota clínica presente a ellas se refiere conteniendo un tratamiento y una estadística de veintiocho casos, tenidos

durante los meses de junio, julio y agosto pasados.

Todos los enfermos, menos uno, fueron menores de 15 años y siguieron el curso que estas infecciones suelen seguir. Fiebre contínua y fija en el punto alto de la curva. Lengua sucia, seca y con faja central algo oscura. Astricción los primeros dias, lo cual me hacía suponer localización de intestino delgado. Ligero aumento del bazo y gorgoteo en la fosa iliaca derecha.

En dos casos, timpanismo exagerado. Bronquitis en casi todos del quinto

al sexto día y nada más o por lo menos nada útil para el diagnóstico.

Teniendo en cuenta que la quinina es perjudicial en estos casos porque tiene el inconveniente de su acción local sobre el aparato digestivo, no la empleé y sí use en todos tintura de iodo en gotas dadas en leche, hasta llegar en un caso a noventa gotas, observando en todos los mismos curiosos fenómenos o sean: mayor animación de rostro y descenso de fiebre, que se hacía total hacia el cuarto o quinto día de su administración, habiendo notado que durante la fiebre alta los enfermos no decían nada sobre el gusto del medicamento y en cuanto llegaba la apirexia les sabia mal y les ardía el estómago. Algunas irrigaciones altas y unos sellos de salol y benzonaftol, completaron este tratamiento con el clásico de las bronquitis en los casos en que se establecieron.

Y ahora vendría como anillo al dedo, unas cuantas disquisiciones anatomomo-patológicas, algo de erudicción, de oropel, de purpurina, pero no, esto es una nota clínica y lo que someto a vuestra consideración es observación de cabecera de enfermo y no de mesa de despacho y biblioteca.

A. GUTIÉRREZ ESCALONA

Mota del Cuervo.

#### sección oficial

## Colegio Provincial de Médicos de Cuenca

#### ACTAS

En la ciudad de Cuenca, a quince de octubre de mil novecientos diecisiete;

reunida la Comisión permanente de la Junta de Gobierno, acordó:

Citar a los señores vocales para el día 20 del actual, con objeto de dar validez oficial al repartimiento del déficit resultante en cada uno de los años 1914, 1915 y 1916, cuyo reparto, para mayor garantía de los intereses de los Colegiados, ha sido hecho, primeramente, por las Juntas Sindicales de distrito, a excepción de los del partido de Priego y San Clemente, y, en definitiva, por esta Junta de Gobierno, de conformidad con el acuerdo de la Admitiva,

nistración de Contribuciones de la provincia, fecha 18 de septiembre último, contra el que no se ha interpuesto recurso alguno, siendo, por tanto, valido, -y con lo ordenado por el Real decreto de 13 de agosto de 1894.

Dirigirse a la Tesorería del Patronato del Colegio para Huérfanos de Médicos del Príncipe de Asturias en demanda de sellos de a dos pesetas y de

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las dieciseis y treinta, de lo que, como Secretario, certifico.—Firmado y rubricado.-El Presidente, Eduardo Castillo.-Gabriel Hortelano.-El Secre-

En la ciudad de Cuenca, a veinte de octubre de mil novecientos diecisiete; reunidos los señores de la Junta de Gobierno que se citan al margen y firman la presente, puesto a discusión nuevamente el reparto del déficit resultante en cada uno de los años 1914, 1915 y 1916, se convino en considerarlo como definitivo siempre que en todo el día no se presentara ninguna reclamación, lo que no había ocurrido en todo el tiempo que estuvo de manifiesto a los interesados, según el anuncio inserto en el Boletín oficial, para dar mayor validez al reparto, no obstante haberse celebrado los juicios de agravios por partidos. Igualmente se elevará a definitivo el reparto de los partidos de San Clemente y Priego, si en todo el día de hoy no se reciben del señor Subdelegado del primero y del señor Vocal del segundo, las listas de reparto de los déficits mencionados.

Que en vista de que varios de los señores vocales han de salir urgentemente para sus residencias se continúe la sesión a la una de la madrugada del día 21, levantándose en este momento, veintidos treinta, y continuándose

Reanudada la sesión a ta una y quince del día veintiuno de octubre, se acordó, en vista de no haber llegado las listas de San Clemente y Priego, elevar a definitivas las que esta Junta de Gobierno habrá confeccionado y que estuvieron de manifiesto en la Secretaría, de acuerdo con el anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia y así mismo el resto del reparto que en totalidad es como sigue:

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO .	Año 1914 Pesetas	Año 1915 — Pesctaa	Año 1916 — Pesetas	Total Pesetas
» Mariano Domingo » Prudencio Plaza * » Luciano Salgueiro » Eduardo Salgueiro * » Guillermo Marín » Gabriel Martínez Montoro * » Eduardo Martínez Neira » Vicente Peña » Vicente Peña » Andrés Peñaranda » Severiano González Salazar » Baldomero Labarga » Adrián Castilforte » José María Portillo	Almonacid Marqd.º Belmonte Cervera del Llano Villaescusa Haro id. Hinojosos Las Mesas id. Montalbanejo Mota del Cuervo id. Osa de la Vega El Pedernoso Pedroñeras	39,45 65,43 38,27 39,45 88,27 39,45 175,00 38,37 50,67 62,49 39,44 57,39 65,42	32,36 175,00	35,64 27,99	94,71 133,4 <b>3</b> 241.26

		Año	Año	Año	1
NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	1011	1915	1916	Total
		Pesetas	Pesetas		_
D D		- CSCLAS	resetas	Pesetas	Pesetas
D. Fernando Pelayo	Pedroñeras	43,26	32,37	35,64	111,27
<ul> <li>» Dionisio Iniesta</li> <li>» Tomás Aragón</li> </ul>	id.	43,26	32,37		AND THE RESIDENCE OF THE PARTY
» Salvador Sanchiz	Fuentelespino Haro	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	12 TO STATE AND LOCAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF	27,99	
» Manuel Zaragoza	Villar de Cañas Villares del Saz	38.26	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		93,61
» Francisco Gómez	Willowoin Drambas	» 50,67	27,36	Commission April Male Con N. C. 1981	A STEEL PROPERTY AND A STATE OF THE STATE OF
» Agapito Gutiérrez Escalona	Hontanaya	»,00,01	39,84 114,87	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	THE SHARE STORY OF SHARE SEED
'Julian Miguel Vela	Villares del Saz	8,31	»	27,99 »	THE STATE OF THE PARTY.
<ul> <li>Alfredo Ruano *</li> <li>Cayo Muñoz</li> </ul>	Sta. María Llanos	» »	»	115,49	8,31 115,49
» Venancio López	Tresjuncos	»	»	27,99	
José M.ª Pérez Vázquez *	Villar de la Encina	38,26	27,36	27,99	
» José Bonmarti *	Tresjuncos	»	»	115,49	
» Julio Escamilla	Aliaguilla Cañete	66,65	Transport of the Common	THE PARTY OF THE P	164,38
» Cruz Cejalvo	Carboneras	36,99	37,00	The second of th	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
- Cesáreo del Mercado	Cardenete	36,99 36,99			The County of th
» Marcelino Minguez	Landete	37,00	37,00 37,00	31,07 31,07	
<ul> <li>Manuel Cubells</li> <li>Petronilo Valero</li> </ul>	Mira	37,00	37,00	31,07	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
* Rafael Torrellá *	Salvacañete	37,00	36,99	31,07	
» Julián Selgas Guillén	Talayuelas	37,00	66,65	31,07	
» Luis Felipe *	Valdemoro Sierra	37,00	36,99	31,08	105,07
» Eduardo Zomeño	Henarejos Cuenca	»	»	60,68	60,63
<ul> <li>Maximiliano Cañada</li> </ul>	id.	83,25	ARTERIOR TO A STATE OF THE PARTY OF THE PART	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	2000 Profession (1900) College Profession (1901)
» Gregorio de la Torre	id.	83,25 10,55	73,61 »	29,75	186,61
<ul> <li>Joaquín Lumbreras</li> <li>Gabriel Hortelano.</li> </ul>	id.	18,80	11,37	2 50	10,55
» Pedro Muñoz	id.	81,30	19,62	3,52 3,82	33,99 54,74
» Antonio Acebo	id.	31,30	19,63	3,82	54,75
» Eduardo Castillo	id.	18,80	11,37	3,83	34,00
» Macario González	id. id:	18,80	11,37	3,83	34,00
» Aurelio Almagro	id.	10,55	» -	»	10,55
» Vicente Rasueros	id.	»	» 19,30	20,76	AND THE RESERVE
<ul> <li>» Francisco Peña</li> <li>» Escolástico Valero</li> </ul>	S. Lorenzo Parrilla	62,90	63,87	7,01 62,92	26,31
* Jorge Almagro	Villar de Olalla	14,74	23,21	24,69	189,69 62,64
» Gregorio Urbano Arribas	Sotos	14,75	23,21	24,69	62,65
> Sixto González	Villar de D. Jarcía La Ventosa	14,74	23,22	24,69	62,65
» José Bascuñana	Fuentes	55,05	57,84	57,84	170,73
• Francisco Suay *	Olmeda del Rey	14,73 64,73	23,22	24,69	62,64
» Juan José Oria *	Tragacete	55,05	23,22 57,84	24,69	112,64
<ul> <li>» Manuel Valero</li> <li>» Gregorio Castro</li> </ul>	Valera de Abajo	14,74	23,22	101,86	214,75
» Francisco Bernardo Torrijos	Buendia	32,40	31,66	34,66	62,65 98,72
Alberto Yastrzembiec	Caracenilla	31,21	30,49	33,42	95,22
* Ricardo de Torres	Carrascosa Campo	24,08	23,48	25,10	72,66
» Pedro de la Muela	Horcajada Torre	48,08	46,87	50,77	145,72
» Jesús Pérez	Garcinarro	57,84	57,84	58,80	174,48
» Juan Pablo Bricio	Huete	35,98 31,21	35,17		109,54
<ul> <li>» Alejandro Figuerola</li> <li>» Juan Aparicio</li> </ul>	id.		29,87 29,87	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	110,63
» Macario González	id	30,06	», o	» »	29,87
" Doimaké Del	id.	>	»	16.10	30,06
» Domingo Madero	Loranca del Campo	25,27	24,64	27.25	77,16
» Antonio Plasencia	Montalbo id.	32,44	35,56	26,06	90,06
» Vicente López Chicote	Palomares Campo	» 95 0¢	» ·	9,90	9.90
· Adolfo Montón . T	1d.	35,86 35,89	57,84		150,52
» Adolfo Martínez Jarabo	Peraleja	35,98	35,17	38,39	35,89
		,	00,211	166,00	109,54

				TOA	*			267
NOMBRES Y APELLIDOS	S	PITERIO		Aî		Año	Año	1
	1	PUEBLO		19	-	1915	1916	Total
D. Jorge Garando Des				Pese	tas P	esetas	Peseta	B Posst
D. Jorge Gerardo Escudero.  » José García de la Muela		Saceda del Río		20	,46			Pesetas
» Andrés de la Cuesta		Tinajas		30	,03	25,81 29,32	1 1 - 1 C. P. 1 C. P. 1 C. P. 1	00,12
» Gregorio Solano		Torrejoncillo Re	У	24	,08	11,78		COLOT
<ul> <li>» Fernando Rodríguez</li> <li>» Francisco Redondo</li> </ul>		id.		A STORES	,41	31,66	34.6	
Mariano Pérez Asensio		Valparaiso Abajo	0	18	13	11,78	13,68	25.43
» Manuel Pujol		id. Vellisca		18,	16	17,63 17,73	SERVICE SERVIC	55,55
» Francisco de la Muela	1	Villalha del Por		25.	27	24,64	19.79 27,25	00,00
<ul> <li>Julián Segovia</li> <li>José Pazos *</li> </ul>	2000	TIMOUOVAR Pinar		52°	64	51,55	. 55,74	159.93
» Pedro Sáiz		outenache Alamai		17, 105	381 9	25,94 5,94	24,13	67,95
» Maximino Enebra-	.   '	Campillo Altobue	У	105, 22,8	38 3	0.94	24,13 29 13	
» Angel López Valenzuela *	- 1	Enguidanos		22'8	38	0,94	29,13	82,95 82,95
» Aquilino Cuesta » Abraham Tinaut	I	niesta		105,5		5,94	24.13	155.45
» Juan Roger *	T	id.		22,8 22,8		0,94	29,13	82,95
» Juan Manuel del Pino	1	edaña Iinglanilla		105,3	7 2	5,94	29.13 24.13	82,94
» José Malavía		id.		22,8	7 3	0,94	29'12	155,44 82,93
<ul> <li>» Manuel de la Serna</li> <li>» Jesús Bonilla</li> </ul>		id.		22,8 22,8	HOME - 100 March -	0,94	29,12	82,93
» Eulogio Vega	M	otilla Palancar		22,8	The Company of Auto-	),94 ),94	29,12	82,93
» Joaquín Sánchez Rosillo		id.		22.8	7 30	,94	» 29,13	53,81
<ul> <li>» Joaquín Santés Delgado</li> <li>» Atanasio Ibáñez</li> </ul>		id		128,17	7 128		100	82,94 384,51
Jerónimo García	R	ubielos Bajos		» 17,87	» 25	0.1	60.67	65.67
"> Miguel Martinez Bojo	V:	magarcia Llano		17,87	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	,94 ,94	26,63	70,44
" Eduardo Rovira	10	10		17,87	25	94	24,13 24,13	67,94
<ul> <li>Antero Zuloaga</li> <li>Agustín Tortosa</li> </ul>	1''	llanueva la Jara id.		17,87	25.	94	24,13	67,94 67,94
> Ricardo Muñoz	Al	arcón		17,87 17,87	25,	94	24,13	67.94
» Pedro Zuloaga	Ca	sasimarro		17,87	25, »	54	» »	43,81
Luis García Dominence	En	id. guídanos		* .	25,	93	24,13	17,87 50,06
» Hernán de la Puerta *  » Gregorio Ardanés	EI	Peral	1	17,87	25,	94 1	4 4 0 -	55,44
" Gesar García Sága	La	Pesquera	1	05,37 17,87	113,4 25,9		»   2	218,81
* Kamon García Oroggo *	Eil	Picazo		17,87	25,9			67,94
" Eugenio Wonfella	્રિય	intanar del Rey	1 1	10,37	25,9	)4	1	43,81 36,31
Dámaso Rodrigo *  Elías Martínez		id.	0.000	22,87	30,9	17-24 ESS-ESS-	29,13	82,93
Julian Corvers	Pu	bla Salvador		7,87	112,5 25,9	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	29,13 1	41,63
* Kafael Guillén	Té	ar		7.87	25,9	NAC VILLE SUCCE	10 001	67,93 70.43
* Máximo Manzano *	Pic	ntanar del Rey		»	»	NUMBER OF STREET	CONTRACTOR SINGS	29,13
» Antonio Rodríguez » Andrés Peñaranda	Ala	rcón	13.50		*	William P. Brand L. Brand P. L.	1,63 1	1,63
" Hulardo Martinor II: 3-1	Cas	asimarro			2)	SCHOOL STREET,	1 1 0	24,13
SOUTH THE THE TANK	Bete	alate Nogueras	. 2	3,79	24,60	A THE RESERVE OF THE PARTY OF T		24,13 19.38
"Judonin Hernandon D. 7		id.	22	2,72	24,60	2	0,99 6	8,31
Feline Garaía P	Can	alejas	25	2,71	94 60		0,99 2	0,99
	Cañ	averas	25	3,78	24,60 24,60	THE WORLD CO. LESS TO SHARE		8,30
O CHAILLINA MANAGE	Cañi	id. zares	>		24,60	CA STRUCTURE EXPRISE	The second of the second of the	9,3 <b>7</b> 5,58
» Manual N	Cast	eión	22	,71	»	>	2	2,71
Aurelio Almagas	La F	rontera	22	,71	24,60 54,26	The Control of the Co	0,98 68	3,29
» Martin Monte		id.	52	,37	24,60	20	The second secon	5,2 <b>4</b> 5,97
OUSE Wartings	Gasc	ueña id.	22	,71	24,60	20		3,29
OUR WONTEN OF CI	Prieg	70	22	,71 ,97	24,60	20	,98 68	3,29
			11	,01	24,60	20	981 90	,55
			List Evil	410 S. H. L.				

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	Año 1914 —	Año 1915	Año 1916 —	Total —
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
D. José Minguijón*	Priego	82,04	The second secon	»	82,04
» Casimiro Gómez	id.	»	».	20,98	Phillips Hard Market Colorate
» Angel Milla *	Salmeroncillos	$52,37$ $22^{i}71$	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ACCURATION AND ADDRESS OF THE ACCURATION	
» Atanasio del Olmo	Valdeolivas	22,71	THE TOTAL PROPERTY OF THE PARTY	Contract of the Contract of th	
» Enrique Notario	Villaconejos Pinarejo	105,27			
<ul> <li>Manuel Pasantino *</li> <li>José Blasco *</li> </ul>	Alberca de Záncara	105,27	THE RESERVE TO SELECT THE PARTY OF THE PARTY		THE SECOND FOR MANAGEMENT AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY O
» Pedro Miguel Moya	Almarcha	17,76	Partition of the State of the S		39,34
» Regis López Garrido	Cañada Juncosa	17,76		THE RESERVE OF THE STATE OF THE	CONTRACTOR STATES
» Luis Martínez	Casas de Benítez	17,76	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF	CONTRACTOR OF STREET OF STREET	The state of the s
» Antonio Porta Gárate *	Casas de F. Alonso	17,76			
» Teodoro Picó Ubeda	Casas de Haro Castillo Garcimuñoz	17,66 17,66	CHORE SHE CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART		51,62 51,62
<ul> <li>» Mariano González Cabrera</li> <li>» José María Cuenca</li> </ul>	Honrubia	17,76	The second secon	SECURE AND	SHOULD BE STANDOWN TO THE STANDOWN THE STAND
» Francisco Crespo.*	Olivares del Júcar	105,26		, ,	105,26
» Blás Moreno	id.	»	21,58	The second secon	Life thereone State March Williams
» Antonio León Rojas	El Provencio	17,76		A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF	A transport of the Control of the Co
» Manuel Torrecilla	San Clemente	22,76			The state of the s
» Francisco Luis Maldonado	id.	22.76 $22,76$	ALFORD ADDRESS OF DRIVEN SHOW	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
<ul> <li>» Jenaro Sáiz y Sáiz</li> <li>» Ramón Montejano</li> </ul>	id.	200,00			IN POST NUMBER OF STREET ASSESSED.
» Fabio del Moral	Sta. María Campo	17,76		<ul> <li>POSESSALES PRODUCTOS 1995 (1972)</li> </ul>	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
» Francisco Pérez Martínez	Sisante	22,76	CONTRACTOR STREET	The second secon	A STATE OF THE STA
» Tomás Cosías Jiménez	id.	22,76	_26,59	A Country of the Coun	SEATON CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE
» Tomás Cosías Rodrigo	id.	» 00.50	3	17,39	- 1 to 1 t
» Justo Lucas	Valverde del Júcar	22,76 22,76	The state of the s	THE RESIDENCE OF A STATE OF THE PARTY OF THE	Commence of the Commence of th
<ul> <li>» Joaquín Ruiz Toledo</li> <li>» Amador López</li> </ul>	id. Vara de Rey	17,76		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF
» Juan A. Jover	id.	»	>	17,39	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
» Cayetano L. Pollo	Alcázar del Rey	23,46	18,80	20,25	62,51
» Mateo Sánchez Morate	Almendros	23,46	18.80	20,25	\$2500 DESCRIPTION OF STREET PROPERTY.
» Jerónimo Rico	Barajas de Melo	23,46	A CHICE HOLDER SPACE AND INCOME.		
<ul> <li>» Gregorio Salazar</li> <li>» José María Sáez Fernández</li> </ul>	Belinchón	23,46	» •18,80	20.25	23,46
» Agustín Zori	id. Fte. de P. Naharro	23,46	A SECTION OF STREET AND ADDRESS OF A SECONDARY	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
» Sergio García	El Hito	23,46	The Company of the Control of the Control of the	>>	23,46
» Manuel Gómez	id.	>	18,80	20,25	TO NO WELL AND A DESCRIPTION OF THE PARTY OF
» Emilio F. Sepúlveda	Horcajo Santiago	34,48		A TOTAL CONTRACTOR OF THE STATE	
» Agripino Tejerina	1d.	34,48			
<ul> <li>Joaquín Sanz</li> <li>Martín García</li> </ul>	Huelves Leganiel	23,46 23,46			62,51
» Gilberto G. Pallarés	id.	20,±0	) 10,00   »	20,25	THE RESIDENCE OF SHIP SHIP SHIP SHIP
» Dámaso L. Vidriero	Pozurubio	23,46		And the second s	The second secon
» Pedro Jiménez Yelmo	Puebla Almenara	23,46	18,80	20,25	The Control of the Co
» Julio Mateo Díez	Saelices	38,81	The second secon		A HERE THE PROPERTY OF THE PRO
» Emiliano García Huete	Tarancón	30,88	· The second sec		THE ROY IN CASE AND ADDRESS OF THE PARTY OF
<ul> <li>José de la Pola</li> <li>Esteban de Mingo</li> </ul>	id.	80,88	35,60 35,60	Committee of the Control of the Cont	ALTO TAKE A VANALE CONTRACTOR
» Luis de la Torre	id.	30,88 30,88	35,60	a property of the property of	<ul> <li>Property of the Control of the Control</li></ul>
» Loreto Alcázar	iā.	30,88	35,60		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
» Rogelio M. Barranco	Torrubia del Campo	28'46	18,80	20.25	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
» Ricardo Fernández	Tribaldos	23,46			ACTION AND ADMINISTRATION OF THE REAL PROPERTY.
<ul> <li>Juan Martínez Zamora *</li> <li>Alberto Durán</li> </ul>	Uclés Villemerren Spter	70,00	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
» Federico Durán	Villamayor Sntg."	31,88 31,88	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1 THE RESERVE OF THE	HOLLOW MANAGEMENT OF THE PARTY
» Primitivo Muñoz	id.	31,88			Carlo Dispose On Printing Street
» Perfecto García Villalba	Villarrubio	12'00			19-15 (April 19-15) 27 2 450
» Samuel de las Heras	_ id.	11'99	7,94	>>	19,93
N. Tamarit	Zarza de Tajo	23,46			39.34
» Baldomero Torres *	id.	,	•	63,00	63,00

## Laboratorios Ibero-Americanos

#### Productos Opoterápicos

= BIOLÓGICOS = J



= A. Punyed Llobreras =

## Nefrina "PUY,,

#### Extracto de la Glándula Rena

Indicaciones Nefritis agudas, tóxicas Albuminarias simples

y de las embarazadas. Congestiones renales, etc., etc.

DOSIS: XXX gotas tres veces al día

## Ovarina "PUY,,

#### Extracto de les cuerpos luteos del Evario

Indicaciones: Menopausia. Obesidad, Ovariotomía. Psicosis, Vómitos incoercibles, etc., etc.

Vía gástrica, de XX a XL go-tas al día. Dosis:

Vía hipodérmica según pres-cripción facultativa.

## Suprarrenina "PUY.,

#### Extracto de las Glándulas Tiroides

Indicaciones: Hipotiroidismo. Atiroidismo. Obesidad endógena tiroidea, etc., etc.

Vía gástrica, de XV a XL gotas

Dosis: Vía hipodérmica, según pres-cripción facultativa.

## Tiroidina "PUY,,

#### Extracto de las Glándulas Suprarrenales

Indicaciones: Hemorragias. Congestiones uterinas. Estreñimiento habitual. Enfermedad de Adisson. Diabetes, Neurastenia, etc., etc.

Vía gástrica, de XV a XL go-tas al día. Dosis:

Vía hipodérmica, según pres-cripción facultativa.

Orquina «PUY», Medulina «PUY», Cefalasa «PUY», Biliasa «PUY», Zimasa «PUY», Splenasa «PUY», Hepatina «PUY», Fermentos tímicos «PUY», Fermentos mamarios «PUY», Fermentos ganglionares «PUY», Fermentos glicolácticos «PUY», Pancreatina «PUY», Hemoplasina «PUY», Hipofisina líquida «PUY», Solución inyectable de Hipofosina «PUY», Placentozimasa «PUY», Gastrokinasa «PUY», Prostatasa «PUY», Antitiroidina «PUY», Tiro-Ovarina «PUY», Ovarina tabletas «PUY», Tiro Ovarina tabletas «PUY», Tiroidina tabletas «PUY», Vacuna conocócica «PUY», Vacuna estreptocócica «PUY», Vacuna stafilocócica «PUY», Vacuna antitífica curativa «PUY», Vacuna antitífica profiláctica «PUY», Vacuna antimelitense «PUY», Vacuna antiacneica «PUY», Vacuna contra la piorrea alveolar «PUY», Vacuna pneumocócica «PUY», Suero equino «PUY», Suero de la vena renal de cabra «PUY», Extracto de la glándula Pineal «PUY».

1 \* 

+

También se acordó notificar al señor Subdelegado de Medicina del partido de San Clemente que la Junta veía con sentimiento la actitud de los compañeros de aquel partido, ya que según manifestaciones del mismo señor Subdelegado, a pesar de los requirimientos hechos por él, no había logrado que se reunieran para nombrar el Vocal de la Junta de Gobierno ni para entender en el reparto del déficit.

Fueron aprobados todos los acuerdos tomados hasta la fecha por la Co-

misión permanente de la Junta de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las tres horas del dicho día veintiuno, de lo que, como Secretario, certifico.-Firmado y rubricado. — Eduardo Castillo. — Gabriel Hortelano. — Julio Mateo Díez. — Manuel Pujol.—Augusto Peña.—El Secretario, Antonio Acebo.

\* \* \*

Señores Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Cuenca

Distinguidos compañeros: Al acusar a Uds. recibo de su atento oficio en el que manifiestan a esta Junta el acuerdo adoptado por ese Colegio, de dirigirse al Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos del Príncipe de Asturias, para manifestarles que sería visto con agrado que de aquél formase parte el señor Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, tengo el honor y la satisfacción de expresar a Uds. el agradecimiento del pleno de esta Junta, reiterándonos todos los que la componemos oficial y particularmente a las disposiciones de todos los compañeros que componen ese Colegio, a los que quedamos muy obligados y reconocidos.

De Uds. affmo. compañero y atento s. s., q. e. s. m., el Secretario,

A. Almarza.

Madrid, 15 de octubre de 1917.

## La verdad sobre un pago

Un procedimiento extra-oficial y extra-rápido para cobrar haberes a los Ayuntamientos.

Recordarán nuestros lectores que en estas mismas páginas nos hemos ocupado repetidas veces de la burla de que era objeto el ilustrado compañero D. Julian Segovia, de Almodóvar del Pinar, por parte del Ayuntamiento de Paracuellos de la Vega, que desde años atrás le adeudaba los haberes de

Observaciones al reparto de los déficits. Los señores que se citar a continuación no obtuvieron patente en el año o años que se expresan. Todos ellos van señalados con un \*. D. Prudencio Plaza, en 1915. D. Eduardo Salgueiro 1914-15 y 16.-D. Gabriel Martínez, en 1914.-D. Agapito Gutiérrez, en 1915 -D. Alfredo Ruano, en 1916. - D. José María Vázquez, en 1916. - D. José Bonmarti, en 1914 y 15.-D. Rafael Torrella, en 1915.-D. Luis Felipe, en 1916.-D Francisco Suay, en 1914.—D. Juan J. Oria, en 1916.—D. José Pazos, en 1914.—D. Angel L. Valenzuela, en 1914.-D. Juan Roger, en 1914.- D. Hernán de la Puerta, en 1914 y 15.-D. Dámaso Rodrigo, en 1915. - D. Máximo Manzano, en 1916. - D. Manuel Núñez, en 1915. - D. José Minguijón, en 1914. -D. Angel Nilla, en 1914 y 1915. - D. Manuel Pasantino, en 1914 y 16. - D. Antonio Porta, en 1915. -D. Francisco Crespo, en 1914. - D. Juun Martinez Zamora, en 1914. - D. Baldemero Torres, en 1916. D. Ramón Montejano, en 1914, 15 y 16.

titular, sin que las reclamaciones amistosas ni oficiales tuvieran éxito. El hasta hace poco tiempo Inspector de Sanidad de esta provincia Sr. Rasueros, muy interesado en que al Sr. Segovia se le abonase lo que era justo y honradamente había ganado, solo pudo conseguir, pues las mañas caciquiles estorbaban toda acción directa y decisiva, que se condenase al alcalde al pago de una multa de 17,50 pesetas, multa que cobró el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar, pero que pagada con costas producía al susodicho monterilla la satisfacción de seguir con la trampa del médico sin saldar que era, precisamente, lo que trataba de demostrarse. Nosotros, hace muy poco tiempo, también dirigimos un artículo al señor Gobernador, artículo que o no fué leído o no mereció contestación por el Sr. Terrades, rogándole que definitivamente se acabara con la injusticia, y en vista de este silencio ya teníamos en cartera un articulejo dirigido a Su Excelencia el Nuncio de Su Santidad, por si esta alta personalidad eclesiástica encontraba medio de que a un médico se le abonaran los céntimos por que contrató su importantísimo servicio con un Ayuntamiento, cuando un querido colega nos dió la noticia: ¿Sabe Ud., amigo, que ayer le pagaron a Segovia los de Paracuellos?, nos dijo.

-; Ah!, ¿ya? Indudablemente les ha sentado mal que la multa de 17,50

se la cobrase el Juzgado.

-Nada de eso.....

-¿Quizá la Sección de Cuentas ha apretado y.....

-Tampoco ....

—¿El Gobernador.....

-Mucho menos.

—Entonces, dígame de qué medio se ha valido el simpático de D. Julián.
—Parece mentira de que sea Ud. tan inocente; ¿qué hay en España más atrayente, más sugestivo, más interesante y más netamente nacional...? Los toros, señor, los toros han tenido la culpa de que Segovia cobre sus atrasos.

-Cuénteme cómo:

Y el amigo me relató el hecho. En Paracuellos se celebra la fiesta mayor el día de la Virgen del Rosario. Desde una antigüedad contemporánea de la célebre «noche de los tiempos», se celebra en Paracuellos una corrida de toros, o capea, como quiera llamársele al cultural espectáculo, y la de este año tenía que ser soná. Ya sabemos que para poder dar una corrida, además de los toros, es preciso la incoación de un expediente con informes técnicos y entre estos, como imprescindible, el del médico Inspector municipal de Sanidad que certifique hallarse la enfermería en condiciones. El alcalde de Paracuellos se encontró, como vulgarmente se dice, «entre la espada y la pared». El Inspector municipal era el Sr. Segovia y a él había que acudir en demanda de la certificación, pero al propio tiempo pensó que los médicos se tienen tanta enemiga que si el Sr. Segovia se la negaba no faltaría otro que la diese y aun le quedase agradecido.

Fué nuestro alcalde a Almodóvar; visitó a D. Julián y obtuvo la contestación adecuada y procedente. No certificaba mientras no le fueran abonados sus haberes hasta el último céntimo. El alcalde sonrió despectivo y se fué con el cuento a Mateo Díez, y Mateo Díez le contestó que cuando pagase al titular Sr. Segovia sus adeudos no tendría inconveniente en certificar. Esta vez el alcalde no sonrió, pero sí fué Cardenete en busca del Sr. Mercado del

Pozo y... ¡lo que son las cosas!... también le colocó lo del pago al Sr. Segovia como trámite previo. Y en virtud del éxito de sus gestiones, renegando de la unión de los médicos, volvió a casa de D. Julián terminando por donde debió empezar.

Esta es la puntual, exacta y verídica historia de cómo el titular de Paracuellos de la Vega cobró unos haberes que no le eran satisfechos por ningún otro procedimiento, pues por nuestra parte confesamos que, aunque lo íbamos a poner en práctica, tampoco teníamos una gran confianza en que el Nuncio de Su Santidad lo pudiera resolver.

Y por si se pudiera copiar, publicamos el método que es el inri del magnífico sistema político-administrativo al que confiamos nuestra defensa.

A. A

Tenemos entendido que el Sr. Cañada ha presentado una instancia dirigida al señor Administrador de Contribuciones de la provincia, pidiendo la anulacion del reparto hecho por la Junta de Gobierno del Colegio provincial de Médicos, fundándose en que arbitrariamente se ha constituído en Junta Sindical atribuyéndose funciones que no le competen, ya que las leyes no tienen carácter retroactivo. A primera vista no está mal planteado el recurso, pero el Sr. Cañada debió hacer su instancia cuando la Administración de Contribuciones se conformó con la petición del Colegio de que le fuera entregado el reparto para hacerlo con equidad. La ha hecho cuando la Junta de Gobierno, en virtud de las atribuciones que son suyas, exclusivamente suyas, ha elevado su cuota de déficit hasta dejarla en el lugar que corresponde con arreglo a sus probables utilidades. El Sr. Cañada dice que debió dejarse todo conforme al reparto hecho por la Hacienda. Puede que sea debido a que, según el que hemos rechazado, solo pagaba 53 pesetas, mientras que el médico rural del más modesto pueblo pagaba 123, y... la verdad, no hay derecho...

# La Colegiación obligatoria (1)

I.

Ya tenemos otra vez Colegiación obligatoria, aunque esta vez nos ha sido facturada a escondidas y de una manera semi-vergonzante en medio de un Real decreto. ¿Qué suerte le cabrá? Difícil es siempre hacer profecías v acertarlas; la dificultad crece de punto cuando de cosas de España se trata; y si por añadidura la profecía ha de rece r sobre re médica entonces es aun más probable el encontronazo y en ligro de dar de bruces contra la esquina de lo contrario. Pero la obser-

<sup>(1)</sup> Del Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Gerona.

vación de los hechos y el sacar consecuencias de ellos será siempre permitido aunque estas resulten luego lo contrario de lo que resultar de-

bieran.

Cuando a petición de muchas asociaciones médicas, y entre ellas de nuestro Sindicado, en 12 de abril de 1898 se decretó la Colegiación obligatoria, el clamoreo que se levantó contra ella fué inmediato. Entre los protestantes, unos lo eran movidos por el instinto de conservación, porque su actuación profesional era tal, que peligraban caer bajo la acción de las juntas de Colegio convertidas en Tribunal de honor, y hay que recordar que a estas se les conferían atribuciones hasta para impedir el ejercicio profesional dentro del Colegio, por un espacio de tiempo determinado, y eso era para ellos un peligro que a todo trance convenía alejar.

Otros lo eran por romanticismo. Enamorados de la santa libertad, aunque en nombre de la misma se molestara al prójimo o se echara en medio del arroyo la dignidad profesional, preferirían continuar así,

antes que vivir bajo una disciplina por benigna que fuera.

Entre unos y otros formaron legión y su clamoreo incesante dejábase sentir hasta en las elevadas esferas donde se fabrican las disposi-

ciones legislativas.

Por añadidura, en muchas provincias, hasta sus propios partidarios no supieron hacer de la Colegiación obligatoria un uso adecuado, y haciéndola servir unos como escabel de pueriles vanidades, y otros de plataforma para afianzar egoismos mezquinos y contribuciones injustas, acabaron por crear alrededor de ella una atmósfera irrespirable que mató por asfixia una Institución que en mi pobre concepto es y ha de

ser la base necesaria para la mejora de nuestra clase.

Hoy las cosas han cambiado. Diecinueve años de lucha estéril, un mundo de energías gastadas inutilmente, y el ejemplo de otras clases que luchando con más cohesión han conseguido ver realizadas la mayoría de sus aspiraciones, han abierto los ojos a la mayoría de los médicos españoles, y han llevado a su ánimo el convencimiento de que, sin la unión de la mayoría, sin la cohesión de sus actuaciones, sin la formación de una entidad que lleve de una manera indudable la representación de toda la clase, no es posible dar un paso en el camino de nuestra regeneración.

En aquella época, la mayoría de los médicos españoles no sentían la asociación. Imperaba entre nosotros aquel individualismo suicida incapaz del más pequeño sacrificio en bien de la colectividad. Por eso fra-

casó la Colegiación obligatoria.

Hoy la asociación es sentida y deseada, y se hacen sacrificios para hacerla efectiva. Por eso yo creo y espero que le cabrá suerte distinta, mientras los médicos todos sepamos evitar el escollo principal para su desarrollo, la formación de capillitas, disolvente fatal de todas las agrupaciones.

Los que por afición, por monomanía o por lo que sea, leemos cuanto nos viene a mano y de cuestiones profesionales trate, y durante muchos años hemos seguido paso a paso el movimiento renovador, hemos visto con satisfacción que a través de una desorientación desesperante, y a despecho de fracasos ruidosos, el espíritu socialista no sólo se ha man-

## "CEREGUMIL, FERNÁNDEZ

Preparado en sorma líquida á base de cereales y leguminosas indiscutible como alimento

== en los casos -== DE INTOLERANCIA GÁSTRICA Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA MONTILLA (Córdoba)

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



tenido sino que ha ido aumentando. Tras el fracaso venía la reacción, y con constancia digna de mejores resultados, eran muchos los que volvían a empezar la faena. Cada revolcón era una lección para la actuación futura, cada desengaño un nuevo acicate para trabajar con más entusiasmo, y así a prueba de revolcones y desengaños, han llegado a despertar el espíritu colectivo, y crear una atmósfera de lucha y entutusiasmo precursora de la victoria si se acierta a encauzar y dirigir la

Aragón, Andalucía, Castilla la Vieja, León, las Provincias Vascongadas, bullen y se mueven, celebran asambleas y aprueban conclusiones más o menos prácticas, ilusorias si se quiere muchas de ellas, pero que demuestran de una manera palpable el estado de ánimo de la mavoría de los médicos españoles. Toques de clarín resuenan en todos los periódicos profesionales llamando a la clase para la defensa de sus aspiraciones; proclámase para algunos la necesidad de la huelga, y como prueba final del estado de opinión, el Estado que hasta hoy habíase mostrado sordo a nuestro clamoreo, empieza a apercibirse del ruido precursor de la batalla y tomando posiciones nos concede algo que, si bien insuficiente y anodino, indica de una manera evidente que nuestra actitud no le pasa desapercibida.

El ejército existe, el deseo de lucha mueve los ánimos, falta sólo recoger los soldados, formar las unidades, crear el Estado Mayor, y lanzarnos al asalto con la seguridad de la victoria, que no puede faltar, pues, modestia a parte, somos los más y los mejores. Esta labor, en mi concepto, hay que confiarla a los Colegios Médicos, únicos que pueden

llevar a cabo la empresa.

Esta afirmación que muchos tendrán como una verdadera herejía, es en mi concepto una verdad como el puño si bien he de anticipar que es necesario transformar por completo el modo de ser de dichas entidades y a partir siempre del principio de la Colegiación obligatoria.

He aquí en que fundo mi opinión.

La entidad profesional capaz de conseguir las aspiraciones de la clase ha de reunir dos condiciones: 1.ª Que contenga en su seno a todos los médicos sspañoles; y 2.ª Que tenga carácter oficial. Sin la primera, el Estado, siempre remiso en conceder innovaciones que a la postre llevan consigo aumento de gastos, se escudará en los que están fuera, para eludir la concesión, y alegando un día intereses encontrados, diversidad de aspiraciones otro, halagando hoy a unos, mañana a otros, acaba por no conceder nada a nadie. Esta es la realidad de los hechos. Si la petición fuese en nombre de todos, tales pretextos desaparecerían, no quedando más dilema que el de conceder o negar. Y pregunto: ¿Qué gobierno se atrevería a negar una petición formulada por una clase que la integran 20.000 individuos, capacitados y esparcidos por todos los ámbitos de España? A buen seguro no hay ninguno.

Pero para ello precisa que la petición se haga en nombre de todos los médicos españoles. Y ahora cabe preguntar: ¿Cuál es la asociación

## Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

capaz de reunir en su seno a todos los médicos, aparte los Colegios, y con la Colegiación obligatoria? La historia de los últimos 20 años os contestará mejor que yo.

También creo necesario el carácter oficial de esta Asociación.

Las cosas en el mundo no siempre son tal como debieran ser, ni tal como nosotros desearíamos fuesen, sino que son tal como son; y es una realidad que en España lo que no lleva el carácter oficial pierde la mitad, cuando menos, de su fuerza, en lo que al Estado se refiere. Revestid a una persona de todas las cualidades apetecibles para un ciudadano, pero despojado de todo carácter oficial, y en los centros burocráticos no dará un paso si no se apoya en la muleta de otro que ostente una credencial, una insignia, o una investidura cualquiera. Por eso yo creo necesaria la oficialidad de la representación de la clase, y ésta la tienen los Colegios Médicos, y no la tendrá otra cualquiera entidad profesional.

Pero para que los Colegios puedan llevar a cabo la alta misión por todos deseada, precisa su completa transformación, es necesario que se organicen de modo distinto y se agrupen formando federación, en una palabra, necesitan organizarse en sentido eminentemente democrático y esencialmente federativo.

En el próximo artículo veremos cómo.

VICENTE PAGÉS

Castellfullit, 5 octubre de 1917.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que aún no han hecho el abono correspondiente al año actual que lo verifiquen utilizando el giro postal, pues en otro caso nos veríamos precisados a girarles el día 20 cargando los gastos de libranza, siempre mucho mayores que el premio del giro postal.

La Administración.

#### NOTICIAS

Gracias.—Nuestro querido colega El Siglo Médico, de Madrid, en la sección de revistas ha copiado la interesante historia clínica sobre Un caso de tétanos espontáneo agudo, original de nuestro ilustrado colaborador Sr. Garcia Jover, titular de Vara de Rey. Mucho agradecemos la distinción.

- Varios periódicos políticos y profesionales han reproducido el siguiente artículo, inserto en el número del día 18 del actual de *El Diario Palentino*, cuyo conocimiento juzgamos de gran interés por la gravedad de los hechos

denunciados. Dice así: «¡Que no venga a Palencia!—Por si llega aquí alguna cantidad de un bacalao nocivo que se ha recibido en Bilbao, nos apresuramos a poner sobre aviso a nuestros lectores. Una casa de dicha villa ha récibido 20.000 fardos de ese bacalao, y como allí no se permite venderlo, los interesados en este negocio han pedido que se les autorice para expenderlo fuera de Vizcaya.

Este bacalao tiene lo que el vulgo llama el muermo rojo, y es altamente perjudicial a la salud, pues origina gravísimas intoxicaciones, causadas, más que por el bacilo, por los productos de la putrefacción.

Parece que se trata de una partida vieja de 20.000 sacos que ha sido vendida a comisión.

Llamamos la atención de nuestras autoridades para que adopten alguna medida de precaución contra la posible introducción de ese bacalao en la ciudad y provincia, y advertimos al público que se emplea cierta producto para enmascarar el color rojo del bacalao, dándole otro color falso, que engaña a los incautoo.

Para descubrir el engaño, el comprador debe exigir se le haga un corte junto a la espina de las bacaladas, y si se ven manchas rojas, rechácese en seguida, o menos que se abrigue el propósito de envenenarse».

Posteriormente a este artículo, el alcalde de Burgos se ha dirigido al ministro de la Gobernación para que se prohiba la venta de este bacalao venenoso, pero como el comercio es el comercio, no hay duda que se intentará la venta de la partida en los pueblos. Por esto hemos creído un deber publicar la interesante noticia.

Han fallecido:

En Vara de Rey, el médico D. Amador López, colegiado.

-En Osa de la Vega, el compañero D. Gregorio Buendía. que desde hace algún tiempo estaba retirado de la profesión

A las familias de ambos colegas enviamos nuestro sentido pésame por la pérdida que les aflige.

—El día 29 del actual dejó de existir D. Lesmes Castillo Sáiz, hermano de nuestro querido amigo D. Eduardo, Presidente de este Colegio. Una rápida enfermedad le arrebató de la vida cuando puede decirse que comenzaba a vivir, teniendo al frente un porvenir risueño, ya que había mostrado dotes excepcionales en su carrera. Descanse en paz, y a la familia reiteramos la expresión de nuestro profundo dolor.

## Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

—Hemos recibido la satisfactoria noticia de que nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Gómez Fernández, médico titular que ha sido hasta hace pocos días de Villarejo de Fuentes, ha sido nombrado Profesor auxiliar de Técnica Anatómica de la Facultad de Medicina de Madrid, en la que empezará a prestar sus servicios en este curso. Felicitamos efusivamente y de todo corazón al querido amigo y ahora lo vemos orientado en su verdadero rumbo, pues desde sus tiempos de alumno interno en el Hospital Clínico mostró grandes disposiciones para los estudios quirúrgicos.

—Se da como seguro que D. Venancio López, médico titular de Villar de la Encina, solicitará la vacante de titular de Villarejo de Fuentes.

—Por la secretaría del Colegio se han enviado a los señores Presidentes de Juntas de distrito y al señor Subdelegado de San Clemente, los sellos del Colegio de Huérfanos que deberán adherirse a las certificaciones facultativas cumpliendo con lo ordenado en el art. 4.º del Real decreto de 17 de mayo. Para hacer más eficaz esta determinación legislativa, se ha oficiado a todas las autoridades para que en lo sucesivo no se dé curso a ningún documento médico, excepto los expedidos a pobres de solemnidad, que carezca de este requisito. Esperamos que todos los compañeros prestarán su cooperación como ocurre en los colegios de abogados, procuradores, notarios, etc.

-Hemos recibido la siguiente carta que gustosos damos a conocer:

Distingido compañero: La especialidad de aparato digestivo se ha establecido y consolidado en España, y es hecho notorio su aceptación social.

Esto contrasta con la falta de una publicación dedicada a ella. La producción científica de los especialistas españoles, en labor casi toda desconocida y callada, es suficiente para que esta exista.

Y su falta, un motivo de que, al comparar con los extranjeros, aparezcamos en desnivel cultural, que no corresponde a la realidad de los hechos.

De otra parte, la producción nacional será seguramente mayor, cuando los médicos especializados sientan el estímulo de la publicación de sus trabajos en órgano adecuado y la obligación moral de sostenerlo.

Estas causas nos inducen a acometer la publicación de una Revista dedi-

cada a ella.

No nos mueve a realizarlo ninguna mira personal ni interesada. Deseamos y hemos de hacer cuanto sea preciso, para que sea la obra de todos los que la sostengan y favorezcan.

Por ello, nos atrevemos a rogarle la conformidad con nuestra idea y a so-

licitar su colaboración y apoyo.

Esperan su respuesta y se le ofrecen como afectísimos compañeros y seguros servidores, q. e. s. m., Luis Urrutia, 5/c Fueros, 2, San Sebastián (Guipuzcoa).—Fidel Fernández Martínez, 5/c Gran Vía, 33, Granada.—R. Luis y Yagüe, 5/c Plaza de Bilbao, 11, 3.°, Madrid.

## PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicerofosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

DE ZARAGOZA \_\_\_\_\_\_

Preparado por el DR. BENET SOLER

= REUS =

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA
SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

## Especialidades del DR. BASCUÑANA

#### Arsinucleol

Elixir e inyectable.—A base de Fosfonucleinato y Monometilarsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor ténico reconstituyente que puede administrarse.

#### Soluto Antifímico

Inyectable. - A base de Cacodilito, Glicerofosfato y Cinamato sódicos.

#### Suero Tónico

Inyectable.—Compuesto de Glicerofosfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de
estricnina, en agua de mar isotónica.—
De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfantismo, clorosis, neurastenia,
leucemia, etc.

#### Bactericidina

Inyectable.—Es remedio específico e insustituíbe en las pneumonías gripales, el para-tifus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

#### Poliyodasa

COMBINACIÓN DE IODO ORGÁNICO, IONIZADO Y COLOIDAL.

Inyectable y gotas.—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

Farmacia y Laboratorio: Sacramento, 36.—CADIZ



# Jarabe BEB

:: NOMBRE::

REGISTRADO

== INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO ==

Cura toda clase de TOS, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

## TOS FERINA DE LOS NINOS

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo, áccido fénico, morfina, codeina, heroina = NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO =

Y PELIGROSO Preparado por J. LARA VIDAL. -- Farmacéutico. -- BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España. Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.ª (S. C.) Barcelona.

DISPONIBLE

#### REUMA. -- CIATICARINA

#### J. GARCIA SUAREZ

Preparado en forma de elixir a base de salicilato de litina y colchicina

TRATAMIENTO EFICAZ

### NEUROTÓNICO

Nucleinas.—Arrhenal.—Glicerofosfatos.—Estricnina

Tratamiento HIPODÉRMICO, NEUROTONICO inyectable: neurastenias, anemias, convalecencias, tuberculosis incipientes y en todos los casos de debilidad general.

### JARABE DEPURATIVO

J. GARCIA SUAREZ

PREPARADO CON MUNOYODOHIDRARGIRATO POTASICO
ANTISIFILITICO:: ALTERANTE:: ANTIESCROFULOSO

#### ANTICATARRAL

J. GARCIA SUAREZ

Solución creosotada de glicero/sslato de cal con THIOCOL y GOMENOL TUBERCULOSIS ::: TOS ::: CATARROS

SUERO ANTINEURASTÉNICO ::: SUERO ANTIFERINO SUERO ANTIBACILAR ::: SUERO ANTIANÉMICO

Laboratorio de esterilización

J. GARCIA SUAREZ, Madrid, calle de Recoletos, 2.

